

Finca núm. 1.— Urbana en la calle Mayor número 4 de Torremuña del Municipio de Ajamil, con una superficie cubierta de 59 metros y descubierta de 15 metros cuadrados que linda derecha entrando, Venancio Martínez Rodríguez, izquierda, Anselmo Blanco Lasanta y fondo, calle de El Ejido 3. Tasada en once mil setecientos veinticinco (11.725) pesetas.

Finca núm. 2.— Urbana en calle Mayor número 6 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 96 metros cuadrados que linda derecha entrando, Anselmo Blanco Lasanta, izquierda, calle Mayor y fondo, calle El Ejido. Tasada en sesenta y siete mil (67.000) pesetas.

Finca núm. 3.— Urbana en calle Mayor número 28 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 99 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Mauricio Pascual Sáenz, izquierda, calle Mayor y fondo, calle Las Eras. Tasada en ocho mil seiscientos cincuenta (8.650) pesetas. Las fincas 1, 2 y 3 responden de los débitos a nombre de Anselmo Blanco Lasanta por 3.130 pesetas de principal, 626 pesetas de recargos de apremio y 1.500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 5.256 pesetas.

Finca núm. 4.— Urbana en calle El Ejido número 16 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 100 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Lorenza Marín Domínguez, izquierda, límite Urbano y fondo límite urbano. Tasada en veintidos mil cuatrocientas cincuenta (22.450) pesetas.

Finca núm. 5.— Urbana en Calle Mayor número 12 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie descubierta de 127 metros cuadrados que linda derecha entrando, Eugenio Marín Sáenz, izquierda, Felipe Martínez Sáenz y fondo calle El Ejido. Tasada en once mil (11.000) pesetas.

Finca núm. 6.— Urbana en calle Pajares número 6 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 85 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Eugenio Marín Sáenz, izquierda, Emiliano Moreno Tabernero y fondo, calle Mayor. Tasada en cincuenta y tres mil seiscientos (53.600) pesetas. Las fincas 4, 5 y 6 responden de los débitos a nombre de Hilario Blanco Palacios por 3.122 pesetas de principal, 624 pesetas de recargos de apremio y 1.500 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 5.246 pesetas.

Finca núm. 7.— Urbana en calle Eras Arriba número 3 de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 89 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Juan José Marín Moreno, izquierda y fondo con límite urbano. Tasada en cuarenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco (44.675) pesetas. Responde de los débitos a nombre de Isabel Blanco Moreno por 1.601 pesetas de principal, 320 pesetas de recargos de apremio y 1.000 que se presuponen para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 2.921 pesetas.

Finca núm. 8.— Urbana en la Plaza del Marqués de Reinosa número 6 de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 84 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Plaza del Marqués de Reinosa, izquierda, Ayuntamiento y fondo, Celestino Martínez Iñiguez. Tasada en cuarenta y dos mil cien (42.100) pesetas. Responde de los débitos a nombre de Julia Blanco por 1.512 pesetas de principal, 302 pesetas de recargos de apremio y 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 2.814 pesetas.

Finca núm. 9.— Urbana en calle Real número 16 de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 57 metros cuadrados que linda derecha entrando, Alejo Blanco Martínez, izquierda, Ayuntamiento y fondo, límite urbano. Tasada en diez mil cuatrocientas cincuenta (10.450) pesetas. Responde de los débitos a nombre de Luis Blanco Domínguez por 374 pesetas de principal 75 de recargo de apremios y 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento que en conjunto hacen un total de 1.449 pesetas.

Finca núm. 10.— Urbana sita en la Plaza de Arriba número 14 de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 426 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Maximo Martínez Blanco, izquierda, Plaza de Arriba y fondo, límite urbano. Tasada en treinta y siete mil cuatrocientas veinticinco (37.425) pesetas. Responde de los débitos a nombre de María Soledad Blanco Moreno por 1.345 pesetas de principal, 269 pesetas de recargos de apremio y 1.000 ptas. de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 2.614 pesetas.

Finca núm. 11.— Urbana en calle La Iglesia número 4 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie cubierta de 22 metros cuadrados y descubierta de 9 metros cuadrados que linda derecha entrando, Félix Díez Martínez, izquierda Blas Rodríguez Martínez y fondo, límite urbano. Tasada en nueve mil novecientos cincuenta (9.950) pesetas.

Finca núm. 12.— Urbana en calle La Iglesia número 14 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 55 metros cuadrados cubiertos y 58 metros cuadrados descubiertos que linda derecha entrando, calle Iglesia, izquierda y fondo, con límite urbano. Tasada en cuarenta y una mil ochocientos setenta y cinco (41.375) pesetas.

Finca núm. 13.— Urbana en calle Los Pajares número 7 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 48 metros cuadrados, que linda derecha entrando, Emiliano Moreno Tabernero, izquierda, Félix Díez Martínez y fondo, límite urbano. Tasada en veinticuatro mil veinticinco (24.025) pesetas. Las fincas 11, 12 y 13, responden de los débitos a nombre de Damián Domínguez por 2.719 pesetas de principal, 544 pesetas de recargos de apremio y 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 4.263 pesetas.

Finca núm. 14.— Urbana en Barrio Canjonjil de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 43 metros cuadrados, que linda derecha, límite urbano, izquierda, Adolfo Blanco Martínez y fondo, calle Real. Tasada en nueve mil seiscientos veinticinco (9.625) pesetas. Responde de los débitos a nombre de Dionisio Marín Blanco por 345 pesetas de principal, 69 pesetas de recargos de apremio y 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 1.414 pesetas.

Finca núm. 15.— Urbana en Barrio Canjonjil número 16 de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 73 metros cuadrados que linda derecha entrando, izquierda y fondo, Barrio Canjonjil. Tasada en treinta y seis mil setecientos veinticinco (36.725) pesetas.

Finca núm. 16.— Urbana en Barrio Canjonjil número 12 de Larriba del mismo Municipio con una superficie de 74 metros cuadrados que linda derecha entrando, calle La Dreida, izquierda y fondo, límite urbano. Tasada en dieciséis mil seiscientos (16.600) pesetas. Las fincas 15 y 16 responden de los débitos a nombre de Domingo Marín Sáenz por 1.907 pesetas de principal, 311 pesetas de recargos de apremio y 1.000 pesetas de presupuesto para gastos y costas del procedimiento, que en conjunto hacen un total de 3.283 pesetas.

Finca núm. 17.— Urbana en calle Mayor número 10 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie descubierta de 60 metros cuadrados que linda derecha entrando, Felipe Martínez Sáenz, izquierda, Hilario Blanco Palacios y fondo, calle El Ejido. Tasada en cinco mil doscientas veinticinco (5.225) pesetas.

Finca núm. 18.— Urbana en calle Los Pajares número 4 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 116 metros cuadrados que linda derecha entrando, Silverio Rodríguez Martínez, izquierda, Hilario Blanco Palacios y fondo Florencio Pascual Sáenz. Tasada en cincuenta y ocho mil ciento setenta y cinco (58.175) pesetas.

Finca núm. 19.— Urbana en calle Los Pajares número 10 de Torremuña del mismo Municipio con una superficie de 80 metros cuadrados que linda derecha en-